
Coordinación General del Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades NIDO: creacion y designacion

DECRETO N° 1446

FECHA: 18.10.2023

PUBLICADO: 23.10.2023

ARTICULO 1°.- Crease la Coordinación General del Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades (N.I.D.O): Tendrá su Cargo como Órgano Superior en la Organización, Planificación y Coordinación General con las distintas Áreas del Estado Municipal, Provincial y Nacional que realizan funciones dentro del espacio comunitario donde se brindan propuestas, actividades, capacitaciones laborales, talleres de oficio, atención sanitaria, atención psicológica, educación primaria para adultos, etc. Tendrá Rango de Departamento Político, Nivel 1. Dependerá directamente del Secretario de Desarrollo Social.

ARTICULO 2°.- Designase a la Sra. Ecker Laura Estela, de DNI 21.993.795., a cargo de la Coordinación General del Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades, según lo expresado en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°.- Los alcances de los Artículos precedentes, comenzaran a regir a partir del día 01 de Octubre de 2023.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.